

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **SSFFS G NOTIFICACIONES G NOTIFICACIONES** identificado(a) con **NIT 830081900-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

#### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	25331
<b>Remitente:</b>	SSFFS G NOTIFICACIONES G NOTIFICACIONES - notificacionessilvicultura@ambientebogota.gov.co
<b>Cuenta Remitente:</b>	no-responder@ambientebogota.gov.co
<b>Destinatario:</b>	Jose.duquer@cenit-transporte.com - CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.
<b>Asunto:</b>	6943300 - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AUTO No. 01572 DE 2026
<b>Fecha envío:</b>	2026-03-30 15:09
<b>Estado actual:</b>	El destinatario abrio la notificacion
<b>Adjuntos:</b>	<a href="#">1</a>

#### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
<b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>	Fecha: 2026/03/30 Hora: 15:11:40		<b>Tiempo de firmado:</b> 2026/03/30 15:11:40 <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
<b>El destinatario abrio la notificacion</b>	Fecha: 2026/03/30 Hora: 15:12:59	72.153.153.23*]*Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/109.0.0.0 Safari/537.36  R3VhcmRhZG86IDlwMjYtMDMtMzAgMDM6MTI6NTIwbQ==	<b>Tiempo de firmado:</b> 2026/03/30 15:12:59 <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

#### Contenido del mensaje

Asunto: 6943300 - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AUTO No. 01572 DE 2026

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

## Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
2026EE61490.pdf	application/pdf	f01b1d0be6521aa7d81d0e0884f539d7bdee5e768c5a01c1f0223d7f5b02d1bd

## Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

**Señor**  
**JOSÉ ALEJANDRO DUQUE RAMÍREZ**  
**Apoderado de**  
**CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.**  
**Ciudad**

Referencia: Notificación electrónica Auto No. 01572 DE 2026

Expediente: SDA-03-2026-351

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la autorización para efectuar notificaciones electrónicas remitida a esta entidad, mediante el radicado 2025ER290612 del 09 de diciembre de 2025, por medio del presente se procede a la notificación del Auto No. 01572 del 30 de marzo de 2026, "POR EL CUAL SE INICIA UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO AMBIENTAL Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

El acto administrativo referenciado, se notifica a través del correo electrónico suministrado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Es necesario indicar que la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado reciba el acto administrativo que se remite como adjunto.

Cordialmente,

**SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA**  
**Secretaría Distrital de Ambiente**